CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

001516

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, - 7 NOV. 2022

VISTOS:

1. La providencia N° 100/ /2022 Municipal; el Decreto Exento N° 202/1427/2022; el Memorándum N° 600/573/2022 de la Secretaría Comunal de Planificación; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Decreto Exento N° 202/1427/2022 se llamó a licitación la propuesta pública denominada **"MEJORAMIENTO PLAZA LA UNIÓN, CERRILLOS" ID 324-270-LP22.**
2. Que se requiere modificar las especificaciones técnicas ya que no corresponden a la propuesta licitada y que por dicha modificación se ampliará la apertura de la propuesta pública.

DECRETO:

1. Modifíquese el Decreto Exento N° 202/1427/2022 que aprueba las bases de licitación de la propuesta pública denominada "**MEJORAMIENTO PLAZA LA UNIÓN, CERRILLOS**

2. Se modifican las **especificaciones técnicas** adjuntas y se suben al portal de Mercadopúblico.

3. En el punto 6 donde dice:

El cierre de recepción de ofertas y la apertura de las mismas, será el 15 de noviembre de 2022 a las 16:00 y 16:10 horas respectivamente, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

Debe decir:

El cierre de recepción de ofertas y la apertura de las mismas, será el 18 de noviembre de 2022 a las 10:00 y 10:10 horas respectivamente, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

4. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/GTD/gra

Distribución: